

Oficio No.: EVA/DG/154/2020

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección General

FECHA DE ELABORACIÓN

19/03/2020

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	Prof. Carlos Mario Uc Sosa
CARGO DEL COMISIONADO	Director General del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Despacho de la Dirección General
PERIODO DE LA COMISIÓN	17/03/2020 al 18/03/2020
LUGAR DE LA COMISIÓN	Cancún, Quintana Roo
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 2,500.00

Reunión para la presentación de la Guía Práctica "Detección y canalización en casos de violencia sexual contra estudiantes de Educación Básica y Media Superior"

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Proporcionar elementos para la elaboración de Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica y media superior del país, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Proporcionar a las autoridades educativas locales criterios que sirvan como base en la elaboración de:
 - Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
 - Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de acoso escolar.
 - Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de maltrato en la escuela.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de involucrarse activamente a favor de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

El Centro de Estudios tendrá los elementos necesarios para elaboración de Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica y media superior del país, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos.

CONTRIBUCIONES PARA LA ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Permitirá tener un panorama para elaboración de Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica y media superior del país, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.